



- **DURANTE VACACIONES DE MEDIO AÑO QUE INICIAN MAÑANA**
- **LABORES SE ENFOCARÁN EN PREVENIR ACCIDENTES**
- **TRABAJO PREVENTIVO INCLUYE SANCIONAR A POTENCIALES VICTIMARIOS QUE IRRESPETEN LA LEY**
- **TODAS LA DELEGACIONES DE TRÁNSITO DEL PAÍS ESTARÁN AVOCADAS A LABORES DE CONTROL PREVENTIVO Y REPRESIVO**
- **RETENES LAS 24 HORAS BUSCAN SACAR DE CIRCULACIÓN A INFRACTORES MÁS PELIGROSOS**

## **PRINCIPAL OBJETIVO DE POLICÍA DE TRÁNSITO SERÁ REDUCIR MUERTOS EN CARRETERA**

Reducir al mínimo la cantidad de muertos en carreteras es el principal Norte de la Policía de Tránsito durante el operativo de vacaciones de medio año, que inicia mañana y que finaliza el 18 de julio. Las tareas preventivas se combinarán con acciones de control que permitan sacar de circulación a los infractores más peligrosos.

Dentro de las principales labores proactivas de los oficiales estará el manejo adecuado de los peatones y ciclistas. En este sentido, el Ministro de Obras Públicas y Transportes, Francisco Jiménez, explicó que estarán pendientes de los peatones que caminan por las calles en rutas donde no hay aceras, algo que ocurre en sitios cercanos a las playas y lugares de diversión en la montaña. Con la llegada de las vacaciones la cifra de transeúntes en estas condiciones aumenta.



El control de tránsito en zonas rurales, cercanas a sitios de esparcimiento será constante.

Los oficiales estarán ahí, en esas rutas, educando e instruyendo a los peatones, para que caminen de frente al tránsito y si es del caso, al ser un grupo grande o con muchos niños, se les brindará la protección debida, privilegiando su paso de la forma más expedita, especificó el funcionario.

En cuanto a los ciclistas, también se les dará indicaciones para que circulen orillados y guardando todas las medidas de seguridad. A estas personas se les exigirá el uso de casco protector siempre y de chaleco reflectante y luz en la bicicleta en las horas de oscuridad tal lo establece la ley de tránsito.

Tanto los peatones, que no crucen por donde se debe o no utilicen los dispositivos de seguridad vial a su disposición, como quienes circulan en bicicleta, pueden ser sujetos de multas si violan la ley de tránsito (con su reformas) vigente desde el pasado 1 de marzo.

Jiménez recordó que esta es la primera vez que se faculta a los inspectores a sancionar transeúntes y ciclistas, pero que la idea no es infundir temor en ellos sino que comprendan que de su comportamiento en carretera depende, en buena medida, sufrir un accidente o no.

## **RETENES Y PATRULLAJE**

La Policía de Tránsito será particularmente rigurosa con los infractores de la ley que puedan convertirse en potenciales victimarios en carretera, dentro de este grupo destacan los picones, quienes abusan de la velocidad y aquellos que conducen bajo el efecto del licor. Para estos grupos problemáticos se harán retenes las 24 horas del día y patrullaje continuo.

Un buen porcentaje de las labores de control se realizarán durante las noches, cuando aumenta la cantidad de tránsito en torno a actividades lúdicas propias de las vacaciones, así como eventos ilegales de competencias tipo piques y consumo de licor al volante.

Empero, aclaró el jerarca, de día se tendrán labores de patrullaje importantes, que abarcarán unos 800km de carretera, relacionados con el uso del celular mientras se maneja, el uso del cinturón de seguridad e incluso labores de prevención vinculadas con el uso de las vías públicas como canchas de fútbol, patinaje y ciclismo, principalmente por parte de niños y jóvenes que aprovechan sus días libres. La idea es instarlos a utilizar otros espacios más adecuados, como parques y aceras para evitar accidentes.

Existirán, asimismo, retenes en sitios como Naranjo, Esparza, Limonal y Atenas, además en el Zurquí, Río Frío, Barú y Siquirres, entre otros. Estos sitios ya tradicionales, en materia de revisiones, serán de gran utilidad para verificar si los documentos del vehículo y del conductor están al día, pero también para que, con el apoyo de la Fuerza Pública, se puedan realizar controles de alcohol y que ese cuerpo policial efectúe acciones de prevención de otros delitos.

Por otro lado, parte de la estrategia de trabajo, para los días de vacaciones, incluye la vigilancia discrecional, que consiste en el uso de vehículos particulares –no patrullas- para atrapar infraganti a quienes no respeten la ley de tránsito.

Los conductores suelen comportarse de una forma cuando no se sienten vigilados por la policía y otra cuando ven adelante o cerca a un oficial o una patrulla, la idea con este tipo de control es detectar la conducción temeraria e informar a la patrulla más cercana para que proceda a confeccionar el parte por la infracción que el otro oficial detecto desde el vehículo discrecional, reseñó el Ministro.

Las acciones también incluyen el control del sobrecargo de vehículos particulares y autobuses, el cumplimiento de las rutas de autobús y el control del servicio ilegal de transporte público, sea en modalidad taxi o colectivo.

De la misma forma, con el objetivo de dar fluidez al tránsito, en Esparza, Cambronero y en el Monte del Aguacate, así como en los tramos Barranca-Esparza y Manolo's-Aeropuerto se implementarán contravías los domingos, fechas en las que se espera el retorno del grueso de los vacacionistas hacia San José. Los oficiales utilizarán las grúas para auxiliar a los vehículos que se queden varados; la idea es reubicarlos fuera de la carretera para dar fluidez al tránsito y garantizar la integridad física de los viajeros.

**RECOMENDACIONES****Para conductores**

- Evitar el consumo de licor cuando se conduce
- Manejar el estrés, ya que eso hace incurrir al conductor en maniobras imprudentes
- Los viajes largos generan cansancio. El conductor debe estar al tanto de su estado físico y detenerse si siente sueño. Es ideal que un acompañante le hable constantemente y lo vigile para detectar cualquier síntoma de agotamiento.
- No salir de madrugada, pues puede provocar sueño
- Revisar el estado mecánico y eléctrico del vehículo, ya que no es lo mismo utilizar el carro en la ciudad en viajes cortos que forzarlo en trayectos prolongados.
- Verificar que se viaja con herramientas, triángulos, foco y llanta de repuesto.

**Para Peatones**

- A los padres vigilar que sus hijos no jueguen con balones, bicicletas y patinetas en las calles.
- En los sitios de diversión, como playas, tener cuidado con no alcoholizarse ya que eso resta habilidades a la hora de cruzar las calles o driblar vehículos
- Vestir ropa clara que facilite la visibilidad por parte de los conductores
- Utilizar las facilidades de seguridad vial disponibles: ciclovías, aceras, zonas de paso, puentes y semáforos peatonales

**Para usuarios de servicio público**

- No viajar en buses recargados de pasajeros, ni en las gradas de éstos
- No aceptar que le hagan parada en media calle, ni abajarse con el automotor en movimiento.
- Denunciar cualquier cobro abusivo en buses o taxis, irrespeto por parte de choferes, incumplimiento de horarios y sobrecarga de unidades al 800-TRANSITO (800-87267486) o al 911.